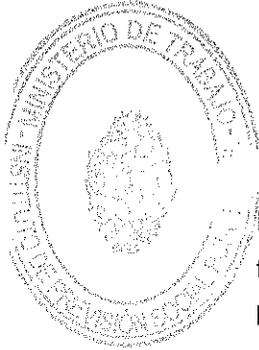


LA PLATA, 30 DIC. 2014



**VISTO** el expediente N° 21557 - 273744/13, por el cual el Instituto de Previsión Social dependiente del Ministerio de Trabajo gestiona la designación interina a través del procedimiento de selección, en los cargos de Jefe/a de Departamento Control Medico y Control Legal dependientes de la Dirección de Planificación y Control de Gestión y el cargo de Jefe/a de Departamento Contabilidad de Presupuesto dependiente de la Dirección de Administración Contable, y

*[Handwritten mark]*

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución del Presidente del Instituto de Previsión Social N° 109/2012 de fecha 05 de diciembre de 2012, se convocó llamado a concurso de aspirantes a fin de cubrir en forma interina los cargos de Jefe/a de Departamento Control Medico y Control Legal dependientes de la Dirección de Planificación y Control de Gestión y el cargo de Jefe/a de Departamento Contabilidad de Presupuesto dependiente de la Dirección de Administración Contable;

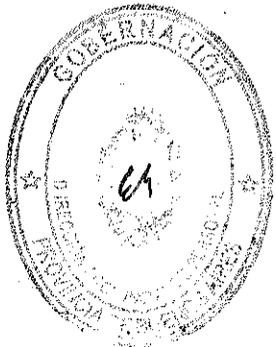
Que los cargos de referencia, se encuentran contemplados en la Estructura Orgánico - Funcional aprobada por Decretos N° 1211/93, N° 1081/99 y N° 1778/05 y previstas en el Presupuesto General Ejercicio 2014 - Ley N° 14552;

Que en el citado expediente, obran los antecedentes del proceso de selección llevado a cabo, conformando el orden de mérito de los cargos concursados;

Que a foja 244 obra acta de notificación de fecha 01 de noviembre de 2013, mediante la cual se comunicó a los aspirantes integrantes el orden de mérito, conforme las pautas establecidas en la Resolución N° 265/10 que aprobó el Reglamento de Selección de Personal ;

Que en razón de lo expuesto en los considerandos del presente, el orden de merito de los cargos concursados avalan la designación interina de Graciela Haydee LOPEZ en la Jefatura del Departamento Control Medico dependiente de la

*[Handwritten signature]*



66

Dirección de Planificación y Control de Gestión, a María Evangelina FORTIER en la Jefatura del Departamento Control Legal dependiente de la Dirección de Planificación y Control de Gestión y a Enrique COMPER en la Jefatura de Departamento de Contabilidad de Presupuesto dependiente de la Dirección de Administración Contable;

Que la designación propiciada encuentra sustento legal en las previsiones de los artículos 10, 25 incisos e), g), y h) y 161 de la Ley N° 10430, (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal y la Dirección Provincial de Presupuesto;

Que la presente gestión se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 574/01 y modificatorios;

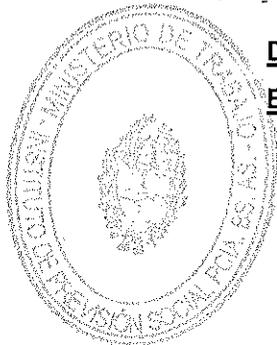
Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES  
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 574/01 Y MODIFICATORIOS  
EL MINISTRO DE TRABAJO  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Designar en la Jurisdicción 11321 - Ministerio de Trabajo - Instituto de Previsión Social, a partir de la fecha de notificación de la presente resolución delegada, en el Agrupamiento Jerárquico, Oficial Principal 4°, Categoría 21 de conformidad con los términos de los artículos 10, 25 inciso e) y 161 de la Ley N° 10430 (Texto-Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 a los agentes que a continuación se citan y en los cargos que se señalan, asignándoles los adicionales por función y disposición permanente previstos en el artículo 25 incisos g) y h) del citado texto legal:

**DIRECCION PROVINCIAL DE PRESTACIONES Y RECURSOS**

66

*Poder Ejecutivo**Provincia de Buenos Aires***Dirección de Planificación y Control de Gestión****En el cargo de Jefa de Departamento Interino Control Medico**

Graciela Haydee LOPEZ (DNI N° 10.151.729 - Clase 1952) quien revista en un cargo del Agrupamiento Personal Profesional, Medico "B", Categoría 16, prestando servicios en comisión en este Instituto de Previsión Social.

**DIRECCION PROVINCIAL DE PRESTACIONES Y RECURSOS****Dirección de Planificación y Control de Gestión****En el cargo de Jefa de Departamento Interino Control Legal**

María Evangelina FORTIER ( DNI N° 26.729.192 – Clase 1978), quien revista en un cargo de Planta Permanente, Agrupamiento Ocupacional Personal Profesional - Abogado Inicial, Categoría 8, Código 5-0000-XIV-4, en la citada Dirección.

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION****Dirección de Administración Contable****En el cargo de Jefa de Departamento Interino Contabilidad de Presupuesto**

Enrique COMPER (DNI N° 20.244.306 – Clase 1968) quien revista en un cargo de Planta Permanente, Agrupamiento Ocupacional Administrativo, Categoría 6, Código 3-0004-XII-3, en la citada Dirección.

**ARTÍCULO 2°.** El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2014 - Ley N° 14552 Sector Público Provincial No Financiero - Administración Provincial - Instituciones de

Previsión Social - Jurisdicción 21 - Ministerio de Trabajo - Entidad 300 -Categoría del Programa ACE 001 - UER Dirección General de Administración - Finalidad 3 - Función 3 – Fuente de Financiamiento 1.2, Partida Principal 01, Partida Subprincipal 01 - Régimen Estatutario 01 - Agrupamiento Ocupacional 06.

**ARTÍCULO 3°.** Registrar, comunicar. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN 11321 N°**

66



OSCAR ANTONIO CUARTANGO  
Ministro de Trabajo